

No. De Trámite 001

## “INSCRIPCION DE MATRIMONIO ENTRE MEXICANOS”

**DEPENDENCIAS QUE ATIENDEN:** Oficialía 02 del Registro Civil

**UBICACION DE LA OFICINAS DEL TRÁMITE:** C. Miguel Hidalgo esq. Real de Yautepec #1 Col. Tejalpa, Centro

**TELEFONO:** (01777) 3 21 40 64

**RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA:** Lic. Gustavo Vicario Sotelo

**HORARIOS DE ATENCION:** Lunes a viernes de las 8:00 a 16:00 hrs.

**TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCION:** 01 día hábil

**REQUISITOS:** LOS DOCUMENTOS SE ENTREGARAN POR LO MENOS 8 DIAS ANTES PARA AGENDAR:

- Actas de nacimiento recientes (6 meses de vigencia) de ambos contrayentes.- (Original y cuatro copias)
- Identificación oficial de ambos contrayentes (credencial de elector, cartilla liberada del servicio militar, pasaporte vigente) en caso de no tener ninguna de estas identificaciones o ser menor de edad, deben presentar una carta de residencia expedida por el ayudante municipal de su colonia.- (Original y copia)
- Análisis clínicos que contengan el V.D.R.L. y grupo sanguíneo de ambos contrayentes (realizarlos de 10 a 12 días antes de la celebración del matrimonio).- (Original)
- Certificado médico prenupcial (vigencia de 15 días) de ambos contrayentes.- (Original)
- Constancia de pláticas (se imparte en las instalaciones del registro civil 02 delegaciones Tejalpa, los días domingo a las 10:00 a.m.)- (Original)
- CURP de ambos contrayentes (las 2 copias juntas en una sola hoja de ambos lados).- (Original y copia)
- 2 Testigos por cada contrayente (con identificación oficial IFE, las 4 copias juntas en una sola hoja de ambos lados).- (Original y copia)
- Si uno de los contrayentes es divorciado o viudo presentar acta de divorcio o de defunción.- (Original y copia)
- En caso de que uno ó ambos pretendientes tengan 16 años deberán presentar la autorización de sus padres, abuelos, tutores ó del juez, así como las identificaciones oficiales de los mismos.- (Original y copia)
- Realizar el pago de derechos para la celebración del matrimonio con anticipación en la oficialía del registro civil correspondiente.
- Solicitud de matrimonio con los datos requeridos (esta debe de ser llenada a mano o a máquina).- (Original)
- Si es matrimonio a domicilio presentar croquis.- (Original)

**COSTO:**

11 S.M.V. Matrimonio en la Oficina

47 S.M.V + 15 % de Viáticos Matrimonio a domicilio

**AREA DE PAGO:** Caja del área administrativa de la Delegación de Tejalpa

**Nota:** 56.70 S.M.V.



COMUMER

“Comite municipal de mejora regulatoria Jiutepec”